

ESPACIO ABIERTO

Calidad de vida en el contexto familiar: dimensiones e implicaciones políticas

Quality of life in the familiar context: dimensions and political implications

María Jesús ROMERA IRUELA*

Fecha de recepción: 8-1-2001

Fecha de Aceptación: 18-6-2002

RESUMEN

En este artículo se parte de la consideración de que la calidad de vida en el contexto familiar constituye un elemento esencial en la configuración de la calidad de vida del ser humano. Se realiza una aproximación conceptual a la calidad de vida en este contexto subrayando su referente de sentido, esto es, la riqueza de las condiciones y objetivos presentes en los proyectos de vida de cada unidad familiar con las realizaciones que progresivamente van consiguiendo. A continuación, se elabora un bosquejo señalando sus dimensiones y estableciendo, para cada una de ellas, las principales condiciones de calidad. Este bosquejo puede constituir el marco de referencia para la intervención social, psicológica y educativa. Finalmente, se establecen algunas implicaciones y consideraciones en materia de política familiar; destacando la necesidad de medidas educativas dirigidas a las familias, siendo prioritaria la educación de la mujer.

PALABRAS CLAVE

Calidad de vida, familia, educación, política familiar.

ABSTRACT

In this paper we start from the following premise: quality of life in the familiar context constitutes an essential component of the quality of life configuration of the human being. A conceptual approach to the quality of life in this context is carried out, underlining the sense component, i.e., the richness of conditions and objectives of each family life project and the accomplishments reached. Below, a scheme is developed, where the dimensions are shown and their main quality conditions are established. Finally, some implications and considerations in family policies are established, emphasizing the need of family-oriented educational measures and with priority in women education.

KEY WORDS

Quality of life, family, education, family Policy.

* Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Educación. Universidad Complutense. C/ Rector Royo Villanova, s/n., Madrid

1. INTRODUCCIÓN

La búsqueda de calidad de vida, como alternativa al desarrollo centrado en el crecimiento económico, cobra especial relevancia en nuestros días ante problemas tales como el crecimiento de la población, la extrema pobreza y la degradación del medio ambiente. La Comisión Independiente sobre la Población y la Calidad de Vida (1999) ha manifestado que es urgente proporcionar a cada ser humano un nivel de calidad de vida acorde con la dignidad de la persona y compatible con la supervivencia de la tierra. Sin duda, en esta búsqueda de la calidad de vida sostenible, la máxima prioridad la tiene la satisfacción de las necesidades mínimas para la supervivencia de la población. Para poder hablar de calidad de vida es preciso que, previamente, exista una cierta cantidad mínima tanto en ingresos como en servicios. Sin embargo, por encima del nivel de supervivencia, la cantidad conserva todavía su importancia, en la medida en que contribuye a la calidad de la existencia ayudando a reducir o a suprimir las diferencias entre los individuos. De ahí la propuesta de la mencionada Comisión de que en todos los países la calidad de vida de la población, en cuanto personas, sea el núcleo central de cualquier decisión política.

Al hablar hoy de calidad de vida hacemos referencia a la calidad de la persona en todas sus dimensiones y en su relación con la calidad de su ambiente vital. La calidad de vida, además de relacionarse con la salud, tiene que ver con la creación de ambientes naturales y sociales adecuados para el desarrollo de la vida de los hombres. En cuanto categoría ambiental tiene un contenido educativo fundamental y absolutamente necesario tanto para la persona como para la sociedad. Educar para la calidad de vida es educar para la vida del hombre en su sentido personal, social, laboral e incluso político (Colom, Pérez Alonso Geta & Vázquez, 2000).

En este artículo partimos de la consideración de que la familia, al ser el ámbito propio en el que se origina y transcurre la vida humana, tiene una incidencia decisiva en la configuración de la calidad de vida de sus miembros, fundamentalmente en la de los hijos. Entendemos que la calidad de vida en la familia es un componente constitutivo esencial de la calidad de vida del ser humano. Dada la importancia que tiene para la calidad de vida de las personas la calidad de los contextos familiares, en este trabajo pretendemos ofrecer una visión panorámica de las condiciones que conforman una vida familiar de calidad y que, por tanto, inciden positivamente en la calidad de la vida de sus miembros. Nuestro propósito es establecer una aproximación conceptual a la calidad de vida en este contexto, elaborando un bosquejo de sus dimensiones e indicadores y sugerir algunas consideraciones en materia de política familiar. Este bosquejo puede constituir un marco de referencia válido para la intervención social, psicológica y educativa en el ámbito familiar.

Comenzamos con un análisis del concepto "calidad de vida". En él destacamos tanto su sentido más personal de realización como su carácter de proyecto e identificamos la vida familiar como uno de sus componentes constitutivos. Seguidamente hemos establecido una delimitación conceptual de la familia y nos hemos aproximado a las tendencias actuales que los distintos modelos de hogares presentan en los países de la Unión Europea. Desde nuestra consideración de que la educación en el seno de la familia constituye un elemento esencial de la calidad de vida familiar y posibilita la satisfacción personal así como el logro de otras condiciones de calidad, hemos efectuado, a continuación, un análisis de la acción educativa en la familia. Este análisis nos ha permitido identificar una serie de condiciones de carácter educativo que constituyen con-

diciones de calidad de vida. A partir de él, y del examen de las condiciones establecidas en diversos trabajos sociológicos y psicosociales, hemos elaborado un bosquejo básico de los indicadores que configuran la calidad de vida en el ámbito familiar. Por último, hemos establecido algunas implicaciones y orientaciones para una política familiar.

2. CALIDAD DE VIDA Y CONTEXTO FAMILIAR: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

A lo largo del tiempo la calidad de vida ha sido considerada desde distintos enfoques. Se ha dado una evolución desde una concepción puramente sociológica, en la que primaban los aspectos objetivos de nivel de vida, pasando por la perspectiva psicosocial, donde los aspectos subjetivos se constituyen en el pilar fundamental, hasta la situación actual, en la que indiscutiblemente se asume la subjetividad y el carácter multidimensional de la calidad de vida (Labra, Albuérne & Juanco, 1999, p. 823-824). Hoy en día, ha señalado el profesor Ferran Casas (1999), "fenómenos 'subjetivos' o 'no materiales', como las percepciones, evaluaciones y aspiraciones acerca de nuestra propia vida ... son tomados como componentes de la mayoría de los modelos con los que se investiga la calidad de vida" (p. 2806).

Conviene advertir que el término "calidad de vida" no se concibe de forma unívoca sino que constantemente se resalta su dimensión subjetiva y cultural. Aunque hay que decir, a continuación, que "el concepto 'calidad de vida' utilizado en la literatura científica multidisciplinar no es ni mucho menos tan amplio, ambiguo y variopinto como resulta ser el uso coloquial de este término, o incluso su uso en el lenguaje político, en el administrativo y en los medios de comunicación social" (Casas, 1996, p. 95). La cali-

dad de vida "viene a ser fruto de las relaciones entre las condiciones objetivas de la vida y variables más subjetivas y personales, una relación que da como resultado un mayor o menor índice de satisfacción y de felicidad en los individuos" (Blanco, 1985, p. 177). El denominador común en los estudios sobre la calidad de vida es la aceptación de que ésta es función de la interacción entre los elementos físicos y los elementos psicosociales que configuran la vida de las personas (Casas, 1996, p. 101-102). De ahí que en nuestra consideración de la calidad de vida asumamos su carácter multidimensional e integremos los componentes 'subjetivos' y los 'objetivos'.

La Comisión Independiente sobre Población y Calidad de Vida (1999), ha indicado que es preciso dotar a esta expresión de un sentido operativo si queremos que sea utilizada en la definición de las políticas de los distintos países. Algo en este sentido pretendemos con nuestra aportación. Se trata de un concepto complejo que incluye numerosos elementos. La calidad de vida se basa en "el gozo tranquilo y seguro: de la salud y de la educación, de una alimentación suficiente y de una vivienda digna, de un medio ambiente estable y sano, de la justicia, de la igualdad entre los sexos, de la participación en las responsabilidades de la vida cotidiana, de la dignidad y de la seguridad" (CIPCV, 1999, p. 82). Todos estos factores inciden en el sentimiento de "calidad de vida" que tiene una persona, hasta el punto de que dicho sentimiento puede quedar afectado con la ausencia de tan sólo uno de ellos.

En nuestra consideración de la calidad de vida incorporamos también la concepción de De Pablos, Gómez y Pascual (1999) entendiéndola como "la disponibilidad, por parte del agente, de recursos y actividades para sacar adelante un programa de vida más allá de la mera razón de supervivencia, es decir,

del sentido instrumental del trabajo y las actividades cotidianas como medio de subsistencia" (p. 68). El establecimiento y la realización de un proyecto de vida se realiza siempre en función de una jerarquía de valores.

Nordenfelt (1994) ha señalado la importancia de esta dimensión de sentido al introducir, mas allá de la relación entre logros y aspiraciones, una nueva consideración en el concepto "calidad de vida". Este autor habla de la riqueza de una vida, esto es, de una vida llena de elementos que la enriquecen, que depende del número y la naturaleza de los deseos y condiciones de vida. Esta dimensión se vincula con ese sentido más personal relativo al "bien-ser" y expresa una vida de realización personal y social, una vida valiosa que merece la pena ser vivida. En palabras de Amartya Sen (2000), la calidad de vida tiene que ver con la calidad de nuestra libertad.

Para hablar de calidad de vida es preciso que exista un cierto nivel de vida objetivo y un cierto equilibrio entre las aspiraciones y los logros, pero también, una riqueza vital y una satisfacción que siempre pueden mejorarse. El aspecto clave radica, sin embargo, en la capacidad para decidir sobre la propia vida. La calidad de vida se orienta hacia la creación de un conjunto de condiciones favorables para el desarrollo de un proyecto de vida (De pablos, Gómez y Pascual, 1999).

Desde la consideración del carácter multidimensional del concepto "calidad de vida", Schalock (1995) ha elaborado un modelo en el que la calidad de vida percibida de una persona se relaciona de forma significativa con los factores pertenecientes a tres dominios principales de la vida: la vida en el hogar y en la comunidad, la escuela o el trabajo y la salud y el bienestar.

La unidad básica de la calidad de vida es la familia. La calidad de vida se busca

no sólo para uno mismo sino para toda la familia y para las personas con las que uno se relaciona. Además, la calidad de vida tiene un cierto carácter universalista, se sitúa en el contexto de la sociedad globalizada y mundial en la que el hombre realiza su proyecto de vida (De Pablos, Gómez y Pascual, 1999).

Centrándonos ya en el contexto familiar, la calidad de vida de cada unidad familiar estará en función de la riqueza de las condiciones y los objetivos presentes en su propio proyecto de vida familiar junto con las realizaciones que se vayan consiguiendo en el transcurso de la existencia.

Al situarse nuestro análisis de la calidad de vida en el contexto familiar, consideramos conveniente precisar el concepto "familia" y señalar el alcance más amplio que damos al término "ámbito familiar", incluyendo en él una pluralidad de formas que en la actualidad tienen una enorme incidencia en las sociedades occidentales.

3. MODELOS Y TENDENCIAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

En el momento actual se constata cierta ambigüedad semántica al hablar de la familia. Es frecuente incluir en el concepto "familia" los distintos tipos de hogares existentes. Así, en las tipologías o modelos familiares se incluyen junto a la familia nuclear clásica otras formas: familias sin hijos, familias monoparentales, familias reconstituidas, parejas de hecho y personas que viven solas.

García Garrido (1998) ha indicado que la defensa de la familia, correctamente entendida, es una grave responsabilidad del Estado en cuanto garante del bien común y del bienestar social. Considera que es preciso determinar los rasgos genuinos de la familia y de cada familia concreta en cuanto células sanas de la

sociedad. Tomando como punto de partida la definición operativa de familia de Kuijsten (1987): "pareja casada que tiene, que podría tener en un futuro o que ha tenido hijos a cargo de ella y viviendo con ellos", García Garrido establece, también, una delimitación conceptual con dos condiciones y una función. Las condiciones mínimas son: la necesidad de que exista un vínculo estable y socialmente reconocido y la apertura a los hijos. La función fundamental de la familia es, siguiendo a Yela (1994), la formación de la personalidad del hombre hacia la libertad y la solidaridad o hacia la alienación y el enfrentamiento (pp. 157-158).

A pesar de que compartimos esta concepción de la familia, en este trabajo no podemos dejar de considerar, simultáneamente, la diversidad de los modelos de convivencia o tipos de hogares existentes, sobre todo teniendo en cuenta las tendencias del año 2000 en los países de la Unión europea y, en general, la realidad de las situaciones familiares en el mundo occidental. Entre las tendencias señaladas por La Comisión de las Comunidades Europeas (2000) destacamos las siguientes:

- En la mayoría de los Estados miembros están descendiendo las tasas de fertilidad y de mortalidad. La tasa de fertilidad total de la Unión Europea descendió de 2,59 en 1960 a 1,45 en 1998 y se sitúa ahora entre las más bajas del mundo.
- Se constatan cambios significativos en el tipo de hogar así como en el tamaño y la estructura de las familias. El número de matrimonios ha descendido, las personas se casan más tarde y el número de divorcios ha aumentado. Estos cambios junto con el descenso en los niveles de fertilidad suponen un alejamiento del modelo convencional de

pareja casada con niños hacia formas domésticas más pequeñas y más cambiantes, tales como parejas sin hijos, personas solteras sin hijos y familias monoparentales.

- No es raro encontrar tres o cuatro generaciones al mismo tiempo; tendencia que será cada vez más habitual dado el progresivo envejecimiento demográfico.
- Dentro de la estructura familiar es la mujer la que generalmente cuida a las personas mayores cuando pasan a ser dependientes. Esta carga de responsabilidad probablemente aumentará en el futuro ya que, al ser las familias más pequeñas, las tareas se tendrán que repartir entre menos miembros.
- El número de mujeres con un empleo remunerado ha aumentado y es probable que continúe esta tendencia. Sin embargo, las mujeres siguen encontrando dificultades en relación con la igualdad de oportunidades de acceso: al mercado de trabajo, a la progresión profesional, al sueldo y a la conciliación del trabajo con la vida familiar. Las tasas de empleo femenino siguen siendo sistemáticamente inferiores a las de empleo masculino. Por otra parte, una de cada tres mujeres de la Unión Europea trabaja a tiempo parcial, frente a un 6% de los hombres (pp. 5-7).

Si hacemos una breve referencia a nuestro país, de acuerdo con los resultados que figuran en los *Indicadores Sociales de España 1999*, entre 1990 y 1997 las parejas sin niños aumentan un 9,4% y las parejas con dos niños disminuyen un 12,2%. En el mismo periodo de tiempo, las separaciones matrimoniales aumentan más de un 50% y los divorcios un 47% (Instituto Nacional de Estadística, 2000).

Teniendo presentes los distintos modelos familiares y como paso previo al establecimiento de las dimensiones e indicadores de la calidad de vida, vamos a elaborar una visión de conjunto de la acción educativa en el contexto familiar. En ella quedarán reflejadas una serie de condiciones de carácter más bien cualitativo que serán propuestas, posteriormente, como indicadores de calidad de vida en este contexto.

4. LA ACCIÓN EDUCATIVA EN LA FAMILIA

La familia continúa siendo una institución educativa fundamental e insustituible, a pesar de que son muchos los cambios que ha experimentado y plurales sus estructuras en la actualidad. La calidad de vida depende de la propia acción educativa en el seno familiar.

La familia es un sistema complejo con múltiples relaciones y funciones tanto internas como externas (Colom, 1994). Suele haber amplia coincidencia en el establecimiento de la equivalencia entre familia e institución educadora o, lo que es lo mismo, en la afirmación de la familia como espacio de humanización, de socialización y de solidaridad (Martínez Rupérez, 1995). Efectivamente, la familia es un sistema educativo con funciones de crianza, de protección y de educación. Estas funciones pueden ser desempeñadas de una manera adecuada o inadecuada así como con mayor o menor amplitud y facilidad en función de las estructuras. Sin duda, la realización adecuada de estas funciones generará un clima y unas vivencias de calidad en el hogar que posibilitarán la formación y el desarrollo pleno de sus miembros y tendrá una incidencia positiva en la futura calidad de vida de los hijos.

El sistema familiar, además de proporcionar las condiciones para la supervi-

vencia biológica, posibilita el logro de la autonomía personal de los hijos que presentan una inmadurez biopsicosocial en su nacimiento. Es fundamentalmente en el entorno familiar, aunque no únicamente en él, donde los niños adquieren los valores básicos, las actitudes, las creencias, las ideas, las normas, los hábitos y las destrezas elementales que van configurando su acervo cognitivo y experiencial. En él se dan también los estímulos, tanto cognoscitivos como afectivos, los modelos de referencia y las pautas de vida (Colom, 1994; Flaquer, 1995; Froufe, 1995; López Franco, 1998, entre otros). Estos aprendizajes vivenciales son muy efectivos por su precocidad, intensidad y permanencia afectiva. Sin embargo, dada la incidencia que tienen otros sistemas de socialización en la vida del niño, se precisa coherencia y complementariedad entre ellos y el sistema familiar (Dencik, 1992). Ahora bien, al no darse siempre esta coherencia, la acción educativa de la familia, al ser previa, más extensa y próxima, puede equilibrar estas influencias.

La familia desempeña también una función esencial en la educación de la afectividad de los hijos. La estabilidad psíquica y la maduración afectiva dependen en gran medida del clima de relación y de comunicación que se da en la familia. El ser humano que se siente amado, querido y acogido aprende a amar, a querer y a acoger a los demás. Es en el grupo familiar en donde se puede dar ese trato personalizado y ese apoyo incondicional que necesita el ser humano. La combinación óptima para la crianza y la educación de los hijos es, de acuerdo con el trabajo de Olson (1989), una comunicación fluida con unas normas flexibles dentro de una relación de afectividad.

Esta función socioafectiva de la familia suele ser resaltada en nuestros días. Narbona (1999) ha afirmado que el justificante psicosocial de la familia va a ser

el "convertirse en la institución de la sociedad especializada en dar apoyo emocional a los adultos, marido y mujer, y a la generación de hijos. Surgiendo el estilo de familia como una comunidad, donde conviven grupos de familias en familia" (p.67). Al mismo tiempo, la familia se tendrá que especializar también en dar apoyo y oportunidad de desarrollo a cada miembro en función de sus propias características, es decir, en hacer posible la realización personal de sus miembros. Este autor está poniendo de relieve, con total claridad, la función educativa que la familia necesariamente tiene que ejercer.

El contexto familiar es un espacio privilegiado para el desarrollo social ya que es un ámbito en donde se dan múltiples interacciones, en donde se comparten los espacios, el tiempo, las salidas, las diversiones, las experiencias, en donde se aprende a través de la confrontación con los otros, en donde se aprende a convivir y a ser con los otros. El cultivo familiar de las aptitudes sociales adquiere una importancia decisiva en nuestra sociedad ya que se constata en ella un descenso en los compromisos permanentes entre las personas así como una mayor fragilidad y vulnerabilidad en las relaciones. Rocamora (1995) ha señalado que hoy, y todavía más en el futuro, la familia está pasando de ser una unidad de amor y convivencia a ser una unidad de producción. Lo importante es tener, sin mirar como se ha conseguido, y sin tener en cuenta otras dimensiones genuinamente humanas: la solidaridad, la honradez o el gusto por compartir (p. 77).

En el informe *Familia y Escuela* se ha encontrado una clara correlación entre el nivel educativo de los padres y el fomento de los valores de convivencia en la familia. Esta investigación también ha puesto de relieve que las familias en las que conviven el padre y la madre con los hijos son las que más fomentan los valores que propician la convivencia familiar, evi-

denciándose una correlación positiva entre el número de hijos y el fomento de dichos valores (INCE, 1998).

Junto con la importancia y el papel decisivo de la familia en la formación en valores -no sólo de convivencia sino también morales - y en la configuración de las identidades sociales, conviene destacar la relevante función que la familia ejerce ante las situaciones de dificultad, de crisis o de adversidad de alguno de sus miembros, al activar los lazos de solidaridad y los mecanismos de apoyo, si bien los cambios en la estructura y en las funciones familiares hacen muchas veces realmente difícil el desempeño de esta función (Barbagelata y Rodríguez, 1995).

Con referencia a las prácticas educativas de los padres, las investigaciones realizadas han establecido diversas tipologías. Desde una perspectiva integradora de sus aportaciones, el estilo educativo que se considera más adecuado se caracteriza por un control firme pero no rígido, por la existencia de unas normas razonadas, por el fomento de la autonomía, evidenciándose un proceso de transformación desde el control externo al control interno y desde los valores transmitidos por los padres a una interiorización propia de los valores, por la presencia de unos límites claros pero no inflexibles entre los roles de los padres y los hijos, por una comunicación bidireccional y abierta y por niveles importantes de apoyo que se manifiestan mediante alabanzas frecuentes y muestras de afecto e interés por los hijos, entre otros indicadores. Se trata de un estilo que promueve la autonomía y la libertad (GID, 1996; Coloma, 1993; Musitu y Lila, 1993).

Si utilizamos como aproximación la vía negativa, esto es, la consideración de los factores de riesgo de tipo familiar relacionados con la aparición de conductas problemáticas como, por ejemplo, los consumos abusivos de drogas, encontra-

mos que son, fundamentalmente, tres las variables contrapreventivas puestas de relieve por las investigaciones. En la característica *estilo educativo de la familia* se han establecido cuatro estilos de riesgo: la confusión en los modelos referenciales, el exceso de protección, la falta de reconocimiento y la rigidez de las estructuras familiares. En la variable *relaciones en la familia* se han encontrado tres tipos de carácter negativo: la ausencia de comunicación y de participación en la intimidad y los afectos; la imagen de falta de cohesión del grupo familiar así como de aislamiento emocional de sus miembros y la ausencia o baja capacidad de goce y disfrute en la unidad familiar. Finalmente, la tercera variable está constituida por los *modelos de referencia* inadecuados de los padres (GID, 1995, 1996).

Las familias pueden presentar carencias educativas, materiales, afectivas o de cualquier otro tipo, las cuales, tendrán, sin duda, una incidencia negativa en la formación de la personalidad de sus hijos. Martínez Rupérez (1995) ha elaborado una tipología de las familias en función de las necesidades que presentan y ha propuesto diversas pautas de acción socioeducativa encaminadas a la prevención, promoción, inserción social y concienciación social de las familias.

Los informes actuales sobre calidad de la educación establecen que la participación de los padres en los centros educativos constituye un indicador fundamental (European Commission, 2000; Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, 2000). Ahora bien, esta colaboración de las familias con los centros educativos se nos presenta como un reto. Los padres no pueden delegar en los centros docentes su responsabilidad educativa. Su participación posibilita, en cierta medida, la coherencia educativa ya que la escuela tampoco puede desentenderse de la formación en valores morales. Esta forma-

ción es un eje esencial en la colaboración familia/centro educativo. La educación en valores "se orienta a formar personas capaces de elaborar un proyecto personal de vida valioso y a llevarlo a la práctica" (INCE, 1998, p.42). Algunas formas de colaboración para el logro de este objetivo común han sido recogidas por García Fuentes (1998).

En los países de la unión europea esta cooperación es relativamente reciente. Solamente en el *nivel de los centros escolares* están generalizados los mecanismos de participación en todos los Estados miembros (Eurydice, 1997). La implicación de los padres con los centros educativos puede ser una vía facilitadora de su apertura a la comunidad que puede llegar a traducirse en un beneficio mutuo.

Otro reto importante para la familia en colaboración con la escuela es la integración de la información con la formación. Esta implica el aprender a seleccionar y a analizar críticamente las diversas informaciones que se ofrecen. La autenticidad de la información es esencial para una vida de calidad. En este sentido, resulta significativa la afirmación de un funcionario colombiano: "en mi país el mayor enemigo es nuestra mentalidad. Para cambiarla debemos estar correctamente informados y no engañados por los ideólogos y políticos. Ahí está el factor clave de la calidad de vida" (CIPCV, 1999, p. 89).

Por último, sin dejar de tener presentes las debilidades metodológicas y la dificultad de establecer generalizaciones en relación con las estructuras familiares, indicamos, siguiendo el trabajo de revisión de Del Barrio (1998), las condiciones de crianza que aseguran mejores resultados educativos:

- Estabilidad y armonía de la estructura familiar.
- Implicación alta de los padres en la educación de los hijos.

- Comunicación fluida padres-hijos.
- Actividad compartida con los hijos.
- Alto nivel educativo de los padres (fundamentalmente de la madre).
- Nivel económico adecuado.
- Número de hijos.
- Supervisión continuada de los hijos.
- Calidad de las relaciones matrimoniales.
- Apoyo familiar.
- [Y] apoyo de amigos". (p.41)

En este discurso sobre la acción educativa hemos ido presentando las características familiares que consideramos que pueden constituirse en condiciones de calidad de vida. A continuación vamos a tratar de establecerlas en términos de indicadores.

5. DIMENSIONES E INDICADORES DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

La elaboración de un conjunto de indicadores de calidad de vida es un trabajo arduo, complejo y no exento de dificultad, como ha sido puesto de relieve por las investigaciones previas sobre el tema (Blanco & Chacón, 1985, Casas, 1989, 1996 y Garbarino, 1992, entre otras). Los sistemas de indicadores requieren largos procesos de elaboración, validación y fiabilización. Este proceso de construcción de indicadores ha sido resumido en un esquema de nueve puntos por Casas (1989, 1996). Nuestro trabajo no tiene la pretensión de cubrir la totalidad de las fases sino que, dado su carácter exploratorio, se sitúa en el inicio del proceso. Tratamos de desarrollar tan sólo un esquema tentativo o esbozo de las condiciones que, expresadas en términos de

indicadores en una primera aproximación, configuran la calidad de vida en el ámbito familiar.

La caracterización de la calidad de vida la hemos efectuado aplicando a este contexto las siguientes dimensiones de calidad de vida que Schalock (1994, 1995) ha propuesto: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. Para cada una de estas dimensiones hemos establecido algunos indicadores y algunos elementos de carácter más cualitativo que hemos tratado de expresarlos en términos de indicadores. Su identificación surge de la consideración de dos tipos de fuentes. Por una parte, nos hemos basado en dos recientes estudios sobre la calidad de vida realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 1998, 2000). Su análisis nos ha permitido seleccionar aquellos indicadores sociales que se refieren a la familia o que pueden ser aplicados a ella. Y, por otra parte, la revisión precedente sobre la acción educativa familiar nos ha permitido completar el primer conjunto de indicadores con la propuesta e incorporación de otras condiciones de calidad, fundamentalmente, de tipo educativo. Junto a ello, el examen de diversos trabajos relevantes sobre calidad de vida e indicadores sociales y psicosociales (Blanco, 1985; Blanco y Chacón, 1985; Casas, 1989, 1996, 1998, 1999; Fernández del Valle, 1999; Garbarino, 1992; Labra, Albuérne & Juanco, 1999; Musitu & Castillo, 1992) ha posibilitado la mejora en los indicadores y en nuestra aproximación a la calidad de vida en el ámbito familiar.

Conviene advertir que, aunque por motivos de contenido, de estructuración y de claridad nos ha parecido conveniente utilizar el conjunto de las dimensiones citadas, somos conscientes de que, al igual que sucede en cualquier clasificación relativa a los asuntos humanos, la

adscripción de indicadores o condiciones es compleja ya que existe una cierta continuidad e interrelación entre las dimensiones. Teniendo presente esta dificultad y otorgando gran importancia a la estructuración global, hemos procurado incluir los indicadores en una sola dimensión.

Presentamos, a continuación, el bosquejo que hemos elaborado de la calidad de vida en el contexto familiar. Los puntos señalan los indicadores propuestos por nosotros. La mayor parte se sitúa en esa línea de riqueza de condiciones que está presente en la calidad de vida.

BIENESTAR EMOCIONAL:

- Grado de acuerdo de cada miembro de la familia con la frase: sentimiento de soledad.
- Opinión de la familia sobre si se puede confiar en la gente.
- Sentimiento de felicidad.
- Escala de valoración de la situación personal de cada miembro de la familia con respecto a sus relaciones afectivas.
- Seguridad en los miembros de la familia (escala de valoración).
- Sentimientos de pertenencia familiar (escala de satisfacción).
- Respeto a la intimidad (escala de valoración).
- Apoyo y protección en la familia (escala de valoración).
- Autoestima en los miembros de la familia (escala de valoración).
- Clima afectivo en el seno familiar (escala de satisfacción).
- Vivencia del amor en la familia (realizar el bien en el otro) (escalas de valoración y satisfacción).

RELACIONES INTERPERSONALES:

- Número de personas en el hogar y tipo de relación.
- Tenencia de amigos íntimos: número y frecuencia del contacto con ellos (padres e hijos)
- Escala de valoración de la situación personal de cada miembro con respecto a su familia y a sus amigos.
- Situación de convivencia con su pareja (estabilidad).
- Grado de satisfacción con su matrimonio o con su relación de pareja.
- Frecuencia con que mantienen relaciones sexuales.
- Participación en las tareas del hogar.
- Grado de satisfacción de cada miembro con la vida familiar.
- Tiempo dedicado a la convivencia familiar.
- Respeto a las normas de convivencia familiar (escala de valoración).
- Convivencia familiar agradable (escala de valoración).
- Respeto entre los miembros de la familia (escala de valoración).
- Actividades compartidas por la pareja, por los padres y los hijos y entre los hermanos (frecuencia y escala de satisfacción).
- Supervisión continuada de los hijos (escala de valoración).
- Implicación de los padres en la educación de los hijos (escalas de valoración y satisfacción).
- Escalas de satisfacción con respecto a la relación educativa familiar.

- Comunicación fluida y basada en el amor entre padres e hijos y entre la pareja (frecuencia).
- Armonía en las relaciones matrimoniales o de pareja (escala de valoración).
- Solidaridad familiar (escala de valoración).

BIENESTAR MATERIAL:

- Caracterización de la vivienda habitual: tamaño, número de dormitorios, número de aseos/cuartos de baño y equipamiento del hogar. Régimen de tenencia. Antigüedad.
- Tenencia de una habitación propia. Si se comparte la habitación, persona/s con la/s que se está. Espacio por persona.
- Número de viviendas en propiedad.
- Medios audiovisuales, informáticos y/ o de automoción que se poseen.
- Nivel de ingresos familiares. Grado de dificultad que tienen en el hogar para llegar a fin de mes.
- Escala de valoración de la economía, de la vivienda y de los bienes familiares.
- Capacidad familiar de ahorro y motivo del mismo.
- Tenencia de cuenta bancaria y de tarjeta electrónica familiar así como por parte de los hijos.
- Tenencia de algún crédito por parte de la familia. Motivo del crédito.
- Recursos materiales que la comunidad concede a la familia (escalas de valoración y satisfacción).
- Condiciones de habitabilidad de la vivienda (escala de valoración).

DESARROLLO PERSONAL:

- Nivel de estudios de los miembros de la familia. Escalas de satisfacción con él.
- Situación laboral del padre: jornada, ocupación, horas trabajadas a la semana y nivel de formación requerido. Escala de satisfacción con ella.
- Situación laboral del cónyuge o de la pareja.
- Escalas de valoración de su preparación para el empleo.
- Escalas de valoración de los miembros de la familia de sus situaciones personales actuales, retrospectivas y prospectivas a dos años.
- Idiomas que cada miembro de la familia conoce lo suficiente para participar en una conversación.
- Escala de valoración de la situación familiar con respecto al tiempo libre.
- Grado de acceso de la familia a los recursos educativos, culturales y de ocio (y escala de satisfacción)
- Facilidades educativas, culturales y de ocio que la comunidad concede a la familia (escalas de valoración).
- Religiosidad y frecuencia de asistencia de la familia a oficios religiosos.
- Desarrollo cognitivo en el contexto familiar. Escalas de valoración de los miembros de la familia.
- Desarrollo afectivo en el contexto familiar. Escalas de valoración de los miembros de la familia.
- Desarrollo moral en el contexto familiar. Escalas de valoración de los miembros de la familia.

- Desarrollo social en el contexto familiar. Escalas de valoración de los miembros de la familia.
 - Desarrollo cultural en el contexto familiar. Escalas de valoración de los miembros de la familia.
 - Desarrollo religioso en el contexto familiar. Escalas de valoración de los miembros de la familia.
 - Desarrollo físico y biológico en el contexto familiar. Escalas de valoración de los miembros de la familia.
 - Integración familiar de la información en la formación (escala de valoración)
- Presencia de algún problema de salud por parte de los miembros de la familia que les impida realizar sus actividades diarias. Estado de salud y anímico. Necesidad de medicarse. Escalas de satisfacción con la salud.
 - Hábito de fumar, de consumo de bebidas alcohólicas y de consumo de drogas de los miembros de la familia. Edad de inicio, frecuencia y cantidad de consumo.
 - Escala de valoración de la situación familiar actual respecto a la salud.
 - Evaluación familiar de la situación del barrio en el que viven: ruido, contaminación, acceso a zonas verdes y calidad del agua. Sentimiento de seguridad ciudadana. Victimización en el último año.
 - Valoración familiar de la accesibilidad a los servicios sanitarios. Escala de satisfacción con ellos.
 - Accesibilidad y calidad de los servicios comerciales (escalas de valoración).
 - Accesibilidad a los lugares de trabajo o de estudio (escala de valoración).

BIENESTAR FÍSICO:

- Necesidades básicas: bienes de consumo que son irrenunciables. Realización de las mismas.
- Número de horas que suelen dormir los padres y los hijos; hora a la que suelen despertarse y acostarse.
- Frecuencia con la que los miembros de la familia suelen descansar después de comer (hacer siesta).
- Frecuencia con la que se bañan o se duchan los miembros de la familia y con la que se lavan la cabeza. Frecuencia diaria con la que se cepillan los dientes.
- Número de veces que ha ido cada miembro de la familia en los tres últimos años y por motivos preventivos a consultas médicas.
- Mortalidad infantil, juvenil y adulta en la familia (número).
- Ocurrencia, en los tres últimos años, de accidentes de tráfico en la familia. Consecuencias del último accidente.

AUTODETERMINACIÓN:

- Escalas de valoración de las situaciones de los miembros de la familia con respecto a su libertad en casa.
- Posibilidad de elegir y tomar decisiones en la familia (escala de valoración).
- Participación progresiva de los hijos en la toma de decisiones familiares (escala de valoración).
- Aceptación de las responsabilidades familiares (escala de valoración).

- Desarrollo de la identidad personal y de la autonomía en el ámbito familiar (escala de valoración).

INCLUSIÓN SOCIAL:

- Participación de la familia, en el último año, en: actividades del centro donde estudian los hijos, actividades del barrio donde viven, organizaciones juveniles, políticas o sindicales y en actividades relacionadas con el medio ambiente (escalas de valoración).
- Pertenencia de los distintos miembros de la familia a asociaciones, organizaciones o movimientos sociales.
- Participación de los miembros de la familia en actividades de voluntariado (escala de valoración).
- Escala de valoración de la situación familiar respecto de su implicación en actividades sociales.

DERECHOS:

- Evaluación familiar del grado de conflictividad que existe en España entre hombres y mujeres.
- Escala de valoración del respeto de los derechos y del reconocimiento de los deberes de la familia.
- Protección y amparo de los hijos (niños) en el contexto familiar.
- Derecho a casarse y a fundar una familia.
- Nivel de vida suficiente para la familia (vivienda digna, alimentación suficiente, nutrición materna, seguridad, ...)
- Respeto a la vida en la familia.

- Protección a la familia.
- Permisos parentales por asuntos familiares.
- Cuidados antes del parto, en el parto y después del parto.
- Protección del riesgo por embarazo
- Apoyos sociales
- Libertad de asociación de la familia en el ámbito educativo.
- Igualdad de derechos y deberes entre los cónyuges.
- Igualdad entre los sexos.
- Educación permanente de los miembros de la familia.
- Participación en la toma de decisiones que conciernen a la vida en el hogar y en la elaboración de la política gubernamental.

En esta caracterización de la calidad de vida en el contexto familiar constatamos que la visión que se obtiene mediante la inclusión de los indicadores sociales, se enriquece con la consideración de otras condiciones valiosas que están presentes en dicho contexto. El logro de la calidad de vida en el ámbito familiar presenta un componente claramente educativo. Por una parte, en el conjunto de los indicadores presentados, un número importante de ellos es de carácter educativo y, por otra, la propia educación posibilita el logro de otras condiciones que constituyen también indicadores de calidad. Junto a ello tenemos que señalar la propia satisfacción personal que pueden producir las realizaciones educativas.

Este bosquejo pone de manifiesto que son muchos los elementos y condiciones que están presentes en la vida familiar y que pueden hacer que ésta sea valiosa o que no lo sea, con las consiguientes repercusiones en el desarrollo personal y

en las propias vidas de sus miembros. El dilema de la cantidad y de la calidad también se da en el seno de las familias. En el planteamiento y en la realización de su proyecto de vida, cada familia tiene que decidir sobre el número y sobre la naturaleza de los recursos, de las actividades y de los objetivos de su vida familiar. La creación de un conjunto de condiciones valiosas incidirá de forma positiva en los propios proyectos de vida que los hijos generen en el futuro.

Es evidente que los diferentes modelos familiares no tienen las mismas facilidades en cuanto a las condiciones que configuran la calidad de vida y que, en algunos casos, son patentes las carencias afectivas, materiales, de desarrollo o de cualquier otro tipo. De ahí la necesidad de asegurar que las necesidades y deficiencias en las diferentes condiciones constitutivas de la calidad de vida puedan ser atendidas mediante diferentes medidas de política familiar.

6. IMPLICACIONES Y CONSIDERACIONES EN MATERIA DE POLÍTICA FAMILIAR

La caracterización que hemos elaborado puede servir como marco de referencia para la investigación empírica de la calidad de vida de los diferentes modelos familiares. Posibilita la identificación de las necesidades familiares desde la perspectiva positiva de la calidad de vida. De acuerdo con la orientación ecológica, estas necesidades se conceptualizan en el marco de la compleja malla de relaciones entre la persona (o grupo social) y su entorno (Musitu & Castillo, 1992). Las necesidades y demandas familiares deberán ser atendidas por las políticas de acción social y familiar a través de la elaboración de programas de intervención y de prevención.

Las políticas familiares han de posibilitar, a través de medidas legales y de la

generación de entornos favorables, que las familias puedan realizar sus proyectos de vida. Estamos de acuerdo en la necesidad y la relevancia del enfoque global, ecológico, en la elaboración de las políticas y programas de acción social encaminados a la mejora de la calidad de vida. Esta perspectiva puede ser sintetizada en cuatro principios fundamentales: interdependencia, circularidad de los recursos, adaptación y sucesión (Musitu & Castillo, 1992, p. 19).

En nuestro país no ha existido una política familiar explícita como "conjunto articulado de medidas tomadas por los poderes públicos y destinadas a promover y a reconocer las funciones sociales que cumplen las familias al tener y educar a sus hijos o al cuidar a sus mayores" (Meil, 1999, p. 45). España es uno de los países de la unión Europea que menos ayudas públicas destina a la familia. Las medidas que se han tomado, enmarcadas entre las medidas redistributivas y el compromiso con una política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, han tratado de armonizar los apoyos fiscales y de servicios sociales a las personas que tienen hijos y de favorecer la compatibilidad entre el trabajo y las responsabilidades familiares. Estas medidas han coincidido con las orientaciones más recientes de política social de las Comunidades Europeas (Alberdi, 1997). Recientemente, el 14 de enero de 2000, el Gobierno aprobó algunas medidas puntuales de apoyo a la familia que contribuyen a paliar situaciones de pobreza. Pero, a pesar de ellas, España ocupa el último lugar entre los países de la Unión Europea en cuanto al gasto público destinado a la familia (López, 2000).

Son varias las razones que se han dado para explicar la inexistencia de una política familiar explícita. En primer lugar, la existencia de formas distintas de entender la familia, unas centradas más en la familia como grupo social original y otras cen-

tradas más en los individuos. Una segunda hipótesis establece que se debe al elevado grado de "familismo". Por último, se ha señalado que una de las razones de la falta de consolidación de esta política es la ausencia de consolidación de la política familiar en la Unión Europea (Alberdi, 1991; Flaquer, 1995; Iglesias de Ussel, 1998; Parra & Concejo, 1999).

La Comisión Independiente sobre la Población y la Calidad de Vida (1999) ha propuesto que en todos los países la política tenga como preocupación esencial la mejora sostenible de la calidad de vida. Desde nuestro punto de vista la política familiar ha de tener también como objetivo la calidad de vida en la familia. Pero para ello es preciso, previamente, que la familia sea considerada como un valor en sí misma y, posteriormente, que el objetivo del bienestar familiar, entendido en su alcance total (incluyendo el "bien ser"), sea atendido de forma explícita en el ámbito político.

Esta política familiar tendrá que contemplar la diversidad de los modelos existentes en la sociedad. Al mismo tiempo, será necesario clarificar, dar a conocer y apoyar de forma especial los modelos y las condiciones más adecuados.

Sin dejar de ser responsabilidad del Estado, esta política precisará la colaboración entre el sector público, el sector privado, las asociaciones voluntarias y la ayuda de las propias familias. La participación de toda la comunidad es esencial. Nos parece valioso el estilo de familia del futuro, apuntado por Narbona (1999), como una comunidad donde conviven grupos de familias en familia. Esta puede ser una valiosa línea de acción de las propias familias en su apertura y compromiso con su comunidad y de las distintas organizaciones sociales.

Además de las medidas de tipo legislativo, junto con las medidas de transferencia social, que resultan imprescindibles y que deberían incrementarse en muchos países, considero que tendrán que ser objeto de atención especial otros aspectos. El más fundamental es la educación, una educación integral y permanente de las familias que posibilite el desempeño de sus funciones y que les permita llevar una vida plena, digna de ser vivida. De acuerdo con la Comisión Independiente sobre la Población y la Calidad de Vida (1999), la educación de las mujeres es probablemente la más importante de las medidas susceptibles de mejorar la calidad de vida de las futuras generaciones de mujeres y niños. Es preciso que las mujeres adquieran los conocimientos, las aptitudes y los valores para su vida profesional y familiar. También resulta necesaria una educación en valores que haga posible la apertura y el compromiso de la familia con la comunidad y viceversa, contribuyendo así a la construcción de un mundo más justo y solidario. La política familiar tendrá que afrontar desde la educación y la veracidad de la información el problema demográfico, articulando medidas que posibiliten el que las personas puedan tomar decisiones responsables, moral y socialmente, con respecto a los embarazos y nacimientos. Finalmente, apuntamos la necesidad de que las políticas familiares incorporen medidas de fomento de la investigación que contribuyan a la mejora de la calidad de vida en la familia. La investigación-acción se nos presenta como una vía fecunda para contribuir al cambio y a la mejora de las condiciones de calidad de vida de las distintas realidades familiares.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, I. (1997). La familia. Convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo. *Política y Sociedad*, 26, 73-94.
- Barbagelata, N. y Rodríguez, A. (1995, Enero/Marzo). Estructura familiar e identidad. *Documentación Social*, (98), 49-60.
- Barrio, M. V. del. (1998). Educación y nuevos tipos de familia. *Psicología Educativa*, 2, 24-47.
- Blanco Abarca, A. (1985). La calidad de vida: supuestos psicosociales. En F. Morales, A. Blanco, C. Huici, & J. M. Fernández (Eds.), *Psicología social aplicada* (pp. 159-182). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Blanco, A., & Chacón, F. (1985). La evaluación de la calidad de vida. En F. Morales, A. Blanco, C. Huici, & J. M. Fernández (Eds.), *Psicología social aplicada* (pp. 183-210). Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Casas Aznar, F. (1989). *Técnicas de investigación social: los indicadores sociales y psicosociales. Teoría y práctica*. Barcelona: PPU.
- Casas Aznar, F. (1996). *Bienestar social. Una introducción psicosociológica*. Barcelona: PPU.
- Casas Aznar, F. (1998). Infancia: perspectivas psicosociales. Barcelona: Paidós.
- Casas Aznar, F. (1999). Calidad de vida de la infancia y políticas integrales. En *V Congreso Estatal de Intervención Social. "Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar en el cambio de siglo"* (T. 3, pp. 2083-2104). Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (1998). *Juventud y calidad de vida*. <http://cis.es/estudio.asp?nest=2302>.
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2000). *Condiciones de vida, bienestar subjetivo y calidad de sociedad*. <http://cis.es/estudio.asp?nest=2380>.
- Colom Cañellas, A. J. (1994). La familia como agencia educativa. En J. L. Castillejo et. al., *Teoría de la educación* (pp. 227-252). Madrid: Taurus.
- Colom Cañellas, A. J., Pérez Alonso-Geta, P.M. y Vázquez Gómez, G. (2000). *Calidad de vida, ambiente y educación*. Ponencia presentada al XIX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación: *Educación y Calidad de Vida*. <http://ucm.es/info/the/site>.
- Coloma, J. (1993). Estilos educativos paternos. En *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2000). Tendencias sociales. Perspectivas y retos. <http://europa.eu.int/comm.pdf>.
- Comisión Independiente sobre la Población y la Calidad de Vida. (1999). *Elegir el futuro. Un programa radical para la mejora sostenible de la calidad de vida*. Madrid: IEPALA.
- Dencik, L. (1992). Creciendo en la era posmoderna: el niño y la familia en el estado del bienestar. *Anuario de Psicología*, 53, 71-98.
- De Pablos, J. C., Gómez López, Y. y Pascual Martínez, N. (1999 Abril/Junio). El dominio sobre lo cotidiano: la búsqueda de la calidad de vida. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86, 55-78.
- European Commission. (2000). *European report on quality of school education. Sixteen quality indicators*. <http://europa.eu.int/comm/education/indic/rapinen.pdf>.
- EURYDICE: Red Europea de Información en Educación. (1997). *El papel de los padres en los sistemas educativos de la Unión Europea*. <http://eurydice.org/Documents/Parents/es/padres.htm>.
- Flaquer, L. (1995, Enero/Marzo). Las funciones sociales de la familia. *Documentación Social*, (98), 39-48.
- Fernández del Valle, J. (1999). Los estándares de calidad en los servicios sociales para la infancia y la familia. En *V Congreso Estatal de Intervención Social. "Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar en el cambio de siglo"* (T. 3, pp. 1854-1877). Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Froufe Quintás, S. (1995, Enero/Marzo). El protagonismo de la familia ante la transmisión de los valores sociales. *Documentación Social*, (98), 61-72.
- Garbarino, J. (1992). Cuestiones conceptuales en la investigación de indicadores sociales de bienestar infantil. *Intervención Psicosocial*, 1 (2), 59-71.
- García Fuentes, C. D. (1998, Abril). Interacción entre la familia y el centro educativo. *Critica*, 48: (854), 36-40.
- García Garrido, J. L. (1998). La familia en el mundo Occidental: Reflexiones de un comparativista de la educación. En V. Llorent Bermar, (Coord.), *Familia y educación en un contexto internacional*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GID: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas. (1995). *Materiales de formación en prevención de drogodependencias. Contenidos Generales*. Madrid: PPD.
- GID: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas. (1996). *Materiales de formación en prevención de drogodependencias. Módulo familias*. Madrid: PPD.

- Iglesias de Ussel, J. (1998). Familia y política social. *Crítica*, 48 (854), 26-30.
- Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. (1998). *Familia y escuela. Diagnóstico del sistema educativo*. 1997. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, INCE.
- Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. (2000). *Sistema estatal de indicadores de la educación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.ince.mec.es/pub/sin2000.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística. (2000). *Indicadores sociales de España*. 1999. <http://www.ine.es/prensa/np145.htm>.
- Kuijsten, A. (1987). Facteurs d'évolution de la structure des familles nucléaires. En F. Prioux (ed.), *La famille dans les pays développés: permanences et changements*. Paris: Editions de l'INED.
- Labra, J. A., Albuérne, F., & Juanco, A. (1999). Indicadores subjetivos de calidad de vida en ancianos de un contexto rural. En *V Congreso Estatal de Intervención Social. "Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar en el cambio de siglo"* (T. 2, pp. 824-832). Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
- López, E. (2000, Febrero). El eterno retraso de España. Políticas del S. XIX para familias del 2000. *Hacer Familia*, (172), 50-53.
- López Franco, E. (1998). La familia, nuevo contexto educativo entre el conflicto y la esperanza. *Revista Complutense de Educación*, 9:(2), 79-100.
- Martínez Rupérez, M. J. (1995, Enero/Marzo). Hacia una actuación socioeducativa con las familias. *Documentación Social*, (98), 181-198.
- Meil Landwerlin, G. (1999, Noviembre). ¿Hacia una nueva política familiar?. *Crítica*, (869), 45-47.
- Musitu, G., & Castillo, R. (1992). Problemas sociales y políticas de acción social: algunas contribuciones de la psicología social. *Intervención Psicosocial*, 1 (1), 7-26.
- Musitu, G., & Lila, M. S. (1993). Estilos de socialización familiar y formas familiares. *Intervención Psicosocial*, 3, 15-29.
- Narbona Santamaría, J. (1999). La familia de hoy camino del siglo XXI. *Surgam*, (461), 61-69.
- Nordenfelt, L. (1994). *Concepts and measurement of quality of life in health care*. Dordrecht: Kluwer Academic.
- Olson, D. (1989). *Families: what makes them work*. Newbury Park: Sage.
- Parra Junquera, J. y Concejo Álvarez, P. (1999, Septiembre/Octubre). El debate político sobre la familia actual. *Crítica*, (868), 47-50.
- Rocamora Bonilla, A. (1995, Enero/Marzo). La patología familiar como patología del vínculo. *Documentación Social*, (98), 73-82.
- Schalock, R. L. (1995). Calidad de vida en la evaluación y planificación de programas: tendencias actuales. En *Actas I Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp.23-28). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Yela, M. (1994). La familia en nuestro mundo: recursos y posibilidades. En *Symposium sobre la familia*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.